

**GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ
GALARZA HERMANOS S.A.**

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

Guayaquil, Ecuador

Opinión con salvedad:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos descritos en la sección "Base para opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión con salvedad:

3. Tal como se revela en la Nota I, el inventario de repuestos y accesorios al 31 de diciembre de 2018 se presenta por US\$238,762 en el estado de situación financiera a esa fecha. La Administración de la Compañía no ha evaluado el valor neto realizable de ese inventario, tal como requiere a NIC 2.
4. Como se indica en la Nota B, los accionistas de la Compañía han decidido iniciar el proceso de disolución y liquidación de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes necesarios para presentar los estados financieros a su valor de liquidación. La Administración de la Compañía no ha determinado los ajustes necesarios para presentar los activos y pasivos a su valor realizable de liquidación.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión con salvedad.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además de los asuntos descritos en los párrafos bases para opinión con salvedad, no hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKF Ecuador & Co.

13 de mayo de 2019
Guayaquil, Ecuador



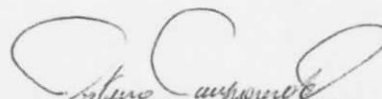
Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.02

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalente al efectivo	753	871
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	33.043	69.734
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota S)	7.451	
Inventario (Nota I)	333.883	516.454
Activos por impuesto corriente (Nota J)	6.499	28.227
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	381.629	615.286
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	9.520	19.906
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	9.520	19.906
TOTAL ACTIVOS	391.149	635.192
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario		895
Cuentas y documentos por pagar no relacionados	2.813	786
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados		11.849
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota S)	7.095	1.354.509
Otras obligaciones corrientes	187	
Anticipos de clientes		37.186
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	10.095	1.405.225
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados		20.467
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota S)	106.780	194.780
Provisiones por beneficios a empleados (Nota L)	14.281	15.810
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	121.061	231.057
TOTAL PASIVOS	131.156	1.636.282
PATRIMONIO (Nota M)		
Capital social	1.223.290	1.223.290
Reservas	324.925	324.925
Resultados acumulados	(1.288.222)	(2.549.305)
TOTAL PATRIMONIO	259.993	(1.001.090)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	391.149	635.192


 Jeniffer Galarza
 Gerente General


 Arturo Campoverde
 Contador

Vea notas a los estados financieros

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota N)	121.468	
OTROS INGRESOS (Nota O)	23.708	40.039
COSTO DE VENTAS	122.607	
PÉRDIDA BRUTA	22.569	40.039
GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos administrativos y de ventas (Nota P)	26.940	93.137
Gastos financieros	19	81
Otros gastos (Nota Q)	82.757	971.413
	109.716	1.064.631
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(87.147)	(1.024.592)

Jeniffer Galarza
Jeniffer Galarza
Gerente General

Arturo Campoverde
Arturo Campoverde
Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital social	legal	Reservas facultativa	capital	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	1.223.290	132.400	11.300	181.225	(1.500.278)
Pérdida del ejercicio					(1.024.592)
Otros ajustes					(24.435)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.223.290	132.400	11.300	181.225	(2.549.305)
Pérdida del ejercicio					(87.147)
Liquidación cuenta por pagar relacionada					1.348.914
Otros ajustes					(684)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.223.290	132.400	11.300	181.225	(1.288.222)

Jennifer Galarza
Jennifer Galarza
Gerente General

Arturo Campoverde
Arturo Campoverde
Contador

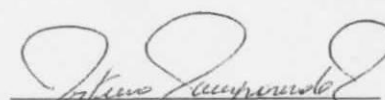
Vea notas a los estados financieros

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	84.777	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(11.544)	(16.088)
Otros ingresos	23.708	40.039
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	96.941	23.951
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Sobregiros y obligaciones bancarias	(895)	(403)
Pago de préstamos	816	(8.602)
Pago de beneficios a empleados	(1.529)	(2.184)
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	(7.451)	
Pasivo a largo plazo	(88.000)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(97.059)	(11.189)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(118)	12.762
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	871	13.633
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	753	871


 Jeniffer Galarza
 Gerente General


 Arturo Campoverde
 Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****(Continuación)**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(87.147)	(1.024.592)
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	10.386	22.004
Baja de propiedades, maquinarias y equipos		45.862
Baja de inventario	182.571	290.728
Deterioro y castigo de cuentas por cobrar, neto	334	958
Baja de cuentas por cobrar años anteriores		588.208
	<u>106.144</u>	<u>(76.832)</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas y documentos por cobrar	36.357	136.443
Activos por Impuesto corriente	21.728	(2.603)
Servicios y otros pagos anticipados		1.607
Cuentas por pagar	(30.102)	(51.769)
Anticipos de clientes	(37.186)	17.105
	<u>(9.203)</u>	<u>100.783</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>96.941</u>	<u>23.951</u>

Jeniffer Galarza
Jeniffer Galarza
Gerente General

Arturo Campoverde
Arturo Campoverde
Contador

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1993. Su actividad principal es la compra y venta de vehículos y repuestos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Negocio en marcha: La Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de enero del 2018, resolvió aprobar la disolución y liquidación de la Compañía. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha formalizado el inicio de este trámite.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes, relacionados y otros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan de venta de vehículos en el curso normal de su operación. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado.

Baja de activos financieros: Un activo financiero se dará de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o

- Transfiera el activo financiero, estos es: a) transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero y b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más acreedores. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada período para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación.

La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Inventarios: Se registran al costo, y para su valuación en el caso de los repuestos, se utiliza el costo promedio, que no supera al valor de mercado, y para los vehículos de forma individual a su costo de adquisición. No se ha establecido provisión por obsolescencia.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Propiedades, maquinaria y equipos: Las propiedades, maquinaria y equipos son registrados inicialmente al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

La vida útil promedio estimada de las propiedades, maquinaria y equipos es como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinaria y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinaria y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, relacionadas y obligaciones corrientes. Se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Las cuentas por pagar a relacionadas se originan de anticipos y préstamos para capital de trabajo, se registran a su valor nominal y disminuyen o aumentan en función de los pagos realizados o nuevas operaciones otorgadas; no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

Baja de pasivos financieros: Un pasivo es dado de baja del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de mismo acreedor bajo condiciones sustanciales diferentes, o si las condiciones del pasivo se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivo en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño por la venta de vehículos se satisfacen con la transferencia de dominio del bien. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no tuvieron impacto.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas Normas no tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinaria y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y efectivo en bancos.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, el saldo de las cuentas por cobrar ha disminuido, sin embargo aun existe el riesgo de pérdida.

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía presenta endeudamiento a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando financiamiento a través del uso de préstamos a sus relacionadas que no generan intereses y no tienen una fecha de vencimiento establecida.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta perdidas consecutivas en los tres últimos años por US\$87,147, US\$ 1,024,592 en el 2017 y US\$560,178 en el 2016.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

	2018	2017
Sobregiro		895
Proveedores	2,813	21,253
Compañías relacionadas	113,875	1,549,289
Total deuda	116,688	1,571,437
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	753	871
Deuda neta	115,935	1,570,566
Total patrimonio neto	259,993	(1,001,090)
Capital total	375,928	569,476
Ratio de apalancamiento	30.84%	275.79%

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	753		871	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	33,043		69,734	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	7451			
Total activos financieros	<u>41,247</u>		<u>70,605</u>	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Sobregiros			895	
Cuentas y documentos por pagar proveedores	2,813		786	20,467
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	7,095	106,780	1,354,509	194,780
Total pasivos financieros	<u>9,908</u>	<u>106,780</u>	<u>1,356,190</u>	<u>215,247</u>

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar relacionados, y cuentas por pagar proveedores y relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes	(1)	33,377	96,828
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2)	334	27,094
		<u>33,043</u>	<u>69,734</u>

(1) Incluye principalmente US\$29,860 (US\$83,355 en el 2017) a Julio Castillo Alverca por la venta de vehículo.

(2) El movimiento, es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo inicial		27,094	26,136
Incrementos			958
(-) Castigos		26,760	
Saldo final		<u>334</u>	<u>27,094</u>

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**I. INVENTARIO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Vehículos		95,121	259,688
Repuestos y accesorios	(1)	238,762	256,766
		<u>333,883</u>	<u>516,454</u>

(1) A continuación el detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Bodega Guayaquil		99,531	112,847
Bodega Durán		139,231	143,919
		<u>238,762</u>	<u>256,766</u>

J. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		4,023	6,943
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta		2,476	5,232
Nota de crédito por Impuesto al Valor Agregado			16,052
		<u>6,499</u>	<u>28,227</u>

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Maquinaria y equipos	Herramientas	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Instalaciones	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2017	55,023	82,179	71,216	32,650	86,559	327,627
(-) Bajas					86,559	86,559
Saldo al 31-12-2017	55,023	82,179	71,216	32,650		241,068
(-) Bajas	55,023	82,179				137,202
Saldo al 31-12-2018			71,216	32,650		103,866
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2017	53,361	80,879	48,607	24,967	32,041	239,855
Adiciones	1,662	1,300	7,121	3,265	8,656	22,004
(-) Bajas					40,697	40,697
Saldo al 31-12-2017	55,023	82,179	55,728	28,232		221,162
Adiciones			7,121	3,265		10,386
(-) Bajas	(1) 55,023	(1) 82,179				137,202
Saldo al 31-12-2018			62,849	31,497		94,346
Saldo al 01-01-2017	1,662	1,300	22,609	7,683	54,518	87,772
Saldo al 31-12-2017			15,488	4,418		19,906
Saldo al 31-12-2018			8,367	1,153		9,520

(1) Corresponde a maquinarias, equipos y herramientas que se mantuvieron registradas hasta el año 2018, las cuales no estaban siendo usadas por la Compañía debido a su intención de no continuar con las operaciones, por esta razón fueron dadas de baja.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**L. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

El movimiento de provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	15,810	12,302
Incrementos		5,692
(-) Beneficios pagados	1,529	2,184
Saldo final	14,281	15,810

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 10%, tasa de incremento salarial del 4.11%, y tasa de mortalidad e invalidez tomada de la TM IESS 2002.

M. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 122,329 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$10.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Resultados acumulados: La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

N. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Corresponde a US\$121,468 por la venta de vehículos pesados efectuados en el periodo.

O. OTROS INGRESOS:

Corresponde a US\$23,708 (US\$33,094 en el 2017) de ingresos reconocidos por la Compañía que hasta el año 2016 se registraban en una cuenta por pagar a su relacionada Inmobiliaria Villamil 133 C.A. Este registro se efectuó debido a que su relacionada en el momento de la transacción reconoció como gasto el valor en mención.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**P. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Remuneración	11,230	17,901
Beneficios sociales	104	852
Impuestos	3,133	2,826
Depreciación	7,122	22,004
Baja de instalaciones (1)		45,862
Movilización	12	
Mantenimiento	529	
Otros servicios	4,810	3,692
	<u>26,940</u>	<u>93,137</u>

(1) En el 2017, corresponde a instalaciones que se mantuvieron registradas, que no estaban siendo usadas por la Compañía debido a su intención de no continuar con las operaciones, por esta razón fueron dadas de baja.

Q. OTROS GASTOS:

Corresponde a US\$82,410 (US\$294,840 en el 2017) por ajustes de inventarios e impuestos y US\$334 (US\$676,573 en el 2017) por baja de cuentas por cobrar a relacionadas.

R. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La Compañía generó pérdida durante los ejercicios 2018 y 2017, por lo que no calculo participación a trabajadores. La base del cálculo para la determinación del Impuesto a la Renta es como sigue:

	2018	2017
Pérdida del ejercicio	(87,147)	(1,024,592)
Más: Gastos no deducibles	82,410	294,840
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	<u>(4,737)</u>	<u>(729,752)</u>

S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales.

Cuentas por cobrar corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Auto Importadora Galarza	Préstamos	7,451	194,780
		<u>7,451</u>	<u>194,780</u>
Cuentas por pagar corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Inmobiliaria Villamil 133 C.A.	Otros	5,595	5,595
Wifkana S.A.	Préstamos (1)		1,348,914
Galmack S.A.	Préstamos	1,500	
		<u>7,095</u>	<u>1,354,509</u>
Cuentas por pagar no corrientes	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
María Mackay León	Préstamos	106,780	194,780
		<u>106,780</u>	<u>194,780</u>

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**S. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**
(Continuación)

Se realizaron las siguientes transacciones comerciales con relacionadas:

Ventas	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Galmack S.A.	57,183	
	57,183	

- (1) Mediante convenio de transacción de fecha 10 de noviembre de 2018, el Sr. Wilson Galarza Campoverde autoriza expresamente a Galauto Grupo Automotriz Galarza Hermanos S.A. para que el valor que se adeuda, se impute a las obligaciones que se han reconocido mutuamente por US\$1,348,914 a fin de que se compense las obligaciones que mantiene la Compañía con Wifkana S.A..

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

T. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**T. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.**U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a Galauto Grupo Automotriz Galarza Hermanos S.A. dentro del grupo económico Automotores Latinoamericanos Autolasa y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo Autolasa Automotores Latinoamericanos S.A. la Controladora encargada de la consolidación.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

**PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO
DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL
DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS**

A los Accionistas

GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros procedimos a efectuar una revisión a las medidas de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de otros delitos implementados por **GALAUTO GRUPO AUTOMOTRIZ GALARZA HERMANOS S.A.** al 31 de diciembre de 2018.
2. Nuestra revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas, por lo que no incluyó la revisión de todas las transacciones y saldos que sirven de base para la preparación de los formularios mencionados. Los siguientes son los procedimientos convenidos y resultados obtenidos:

- 2.1 Verificar la calificación del Oficial de Cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Resultados: Mediante comunicación del 15 de junio de 2015, fue registrada como Oficial de Cumplimiento Titular la Sra. Gardenia del Rosario Molina Moncayo. El código de registro de la Compañía es 10013.

- 2.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención del Lavado de Activo.

Resultados: La Compañía cuenta con un código de ética y manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos aprobado. No obstante no se nos proporcionó el acta de aprobación por parte de los Accionistas.

- 2.3 En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que el manual de prevención abarque las compañías que lo conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.

Resultados: La Compañía pertenece a un grupo empresarial pero cuenta con su propio manual y código de ética.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



- 2.4 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Resultados: Se nos proporcionó el informe de cumplimiento del plan de trabajo anual preparado por la Oficial de Cumplimiento, sin embargo no existe un documento en donde se evidencia su presentación ante la Junta de Accionistas.

- 2.5 Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Resultados: En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico dentro de los plazos establecidos.

- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Resultados: Se verificó que la Compañía envió los reportes mensuales (RESU) a la UAFE en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2018, dentro de los plazos establecidos.

- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en el mes correspondiente.

Resultados: En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.

Resultados: En la muestra seleccionada, la Compañía ha cumplido con el envío de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero y Económico, dentro de los plazos establecidos.

- 2.6 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Resultados: Durante nuestra revisión, no evidenciamos debilidades significativas en la seguridad de la documentación.

- 2.7 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Resultados: La empresa actualmente cuenta con una matriz de riesgos.

3. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

PKF Ecuador & Co.

13 de mayo de 2019
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02